

195

196

200

Adjunto N. Titulo
...
... el año inmed
... de que con arre
... los ponga en
... cuido tiempo y
... minis de haber
... para hacerlo
... ridad, dándole
... quiduron el

R,

IAN-

196

de n que
bien

21 do
21. et.

il

21 do

lin

uro

si

de

es

in

no

20

ortega

Ellen

no 6. do

o por las

o de 1824,

caron los
Real ór-

del Des-
a Direc-
ltimo la

stros me
terior lo
n su se-
or aten-

cion el adjunto expediente instruido en esa Secretaria del Despacho con motivo de haberse eximido por Guerra del reparto de la sal á los militares ilimitados é indefinidos avecindados en pueblos acopiados; y considerando el Consejo que esta no es una contribucion, sino una retribucion de la que consumen, creyó debia anularse la expresada gracia, tanto mas, quanto á fines de Marzo último tuvo á bien mandar S. M. se exigiese á los matriculados el importe de las que se les repartiase, del mismo modo que se verifica con los demas vecinos; y habiendo merecido este dictámen la soberana aprobacion, lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Lo que traslado á V. SS.

